

COLEGIO MUNDIAL DE PUEBLA
REGLAMENTO ANTE CONTINGENCIA COVID 19
SECCIÓN BACHILLERATO

1.- El padre de familia debe asegurarse de que el alumno al entrar a las instalaciones lleve su cubreboca desechable puesto, el cual no deberá quitarse por ningún motivo durante toda la jornada escolar. Es importante mencionar que a las 3 horas deberá cambiarlo por otro cubreboca limpio. (no es optativo es obligatorio).

De no tener cubrebocas **NO INGRESARÁ** a las instalaciones.

2.- El alumno deberá pasar por el filtro de seguridad al entrar a las instalaciones el colegio. Y el padre de familia deberá esperar hasta que se haya realizado la evaluación completa de su hijo, por si existiera alguna contraindicación para quedarse. (no es optativo es obligatorio).

3.- El alumno deberá pasar su calzado por los tapetes sanitizantes (no es optativo es obligatorio).

4.- El alumno deberá lavar sus manos con agua y jabón, y aplicarse gel antibacterial con alcohol al 70% al entrar al colegio y en cada cambio de clases.

5.- El alumno deberá contar con un kit **PERSONAL** con su jabón, toalla y gel antibacterial con alcohol al 70% por si se llegara a necesitar en algún momento.

6.- El alumno deberá entregar diariamente al entrar su reporte sobre si presenta algún síntoma, deberá decir siempre la verdad. De no presentar el formato no podrá ingresar al colegio, por consiguiente, si presenta algún síntoma no podrá ingresar al colegio, tomándolo en cuenta para no presentarse y evitar ser regresado. (El formato lo podrá descargar de la plataforma).

7.- El alumno deberá guardar siempre la distancia entre sus compañeros, que es mínimo de un metro y medio, evitando conglomeraciones.

8.- Se le solicita al alumno que siempre lleve su material didáctico completo para **EVITAR COMPARTIR** sus pertenencias entre compañeros, ya que es un foco de contagio.

9.- El padre de familia deberá cerciorarse de la salud de su hijo, evitando que los fines de semana se ponga en riesgo, si llegara a presentar algún síntoma durante el fin de semana o si ha estado expuesto a algún factor de riesgo, es importante notificarlo al tutor de grupo y no presentarse al colegio hasta que desaparezcan los síntomas.

10.- Si durante la jornada escolar el alumno llegara a presentar algún síntoma, se notificará al servicio médico para hacer un interrogatorio y la evaluación clínica correspondiente; y se le notificará al padre de familia o tutor que acuda por el alumno para retirarse lo más pronto posible. No se permitirá que el alumno se valla solo a casa, deberá acudir alguien por él a la **BREVEDAD POSIBLE**, demostrando siempre la responsabilidad por su hijo y por la salud de los demás.

11.- Al momento de la entrada únicamente puede ingresar el alumno con los parámetros descritos anteriormente, el padre de familia no puede ingresar por ningún motivo a menos que cuente con cita programada.

12.- El padre de familia que ingrese por cita programada, deberá ingresar con cubrebocas y cumplir con el protocolo de pasar por el filtro de seguridad y lavarse las manos al ingresar.

13.- El padre de familia que tenga cita programada y presente temperatura mayor a 37. 5º o algún otro síntoma no podrá ingresar al colegio y tendrá que solicitar una nueva cita.

14.- El padre de familia deberá revisar constantemente que su hijo (a) no se encuentre expuesto con gente que pueda tener COVID, y motivarlo a que siempre guarde la sana distancia y permanezca el mayor tiempo en casa.

15.- El padre de familia revisará el estado de salud de su hijo (a) y ver que no muestre síntomas de COVID; ya que eso puede poner en riesgo no sólo a la familia, sino a toda la comunidad escolar.

16.- El padre de familia deberá inspirar confianza en su hijo (a) para que sin pena o miedo diga que presenta síntomas de COVID y de inmediato buscar los medios para verificar esto.

17.- El padre de familia deberá revisar los canales por los cuales la institución les haga llegar la información de cómo será el regreso de los estudiantes.

18.- El padre de familia apoyará al suministro de materiales necesarios para las jornadas de limpieza y desinfección del área de trabajo y del locker de su hijo, así como los filtros para salvaguardar la salud de su hijo (a).

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR:

NOTA: Este reglamento no es establecido por el Colegio Mundial de Puebla, sino por los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud y el Gobierno Federal.